



RESOLUCIÓN DECANAL Nº 057-2024-FO-UNAP

San Juan Bautista, 22 de mayo de 2024

VISTO:

El Oficio N° 008-2024-OEPS-FO-UNAP, presentado por la Responsable de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología.

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Responsable de la Oficina de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Odontología, C.D. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez, Mg. solicita resolución decanal de conformación de la Comisión de Pasacalle, el que se llevara a cabo el sábado 01 de junio de 2024 por las diferentes calles de la ciudad de Iquitos.

Que, en el marco de celebrarse el 62° aniversario de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, la Facultad de Odontología se hará presente en el pasacalle de acuerdo al programa elaborado para ese fin.

Que, de acuerdo a lo antes mencionado este despacho considera procedente conformar la comisión para el desarrollo del pasacalle institucional en beneficio de la comunidad universitaria odontológica, conformado por los siguientes docentes, Mg. Raúl Carranza del Águila; Presidente, Mg. Lina Marli Camiñas Gómez; Miembro, Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez; Miembro, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N° 30220 - Ley Universitaria y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Conformar la comisión para el desarrollo del pasacalle institucional en el marco de celebrar el 62° aniversario de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, integrado por los siguientes docentes:

Mg. Raúl Carranza del Águila	Presidente
Mg. Lina Marli Camiñas Gómez	Miembro
Mg. Cynthia Valeria Sáenz Manzur Rodríguez	Miembro

Regístrese, comuníquese y archívese.


RAFAEL F. SOLOGUREN ANCHANTE
Decano




MYRIAM B. PANDURO DEL CASTILLO
Secretaria Académica



Distrib: OEPS / interesado (3)/ Pag.web.FO/archivo